31 de diciembre del 2017, con cifras comparativas del 2016 En Dólares de los Estados Unidos de América

NOTA 1 - IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD, OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

- Nombre de la entidad.
 OPTYTECH TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIONES CÍA LTDA.
- RUC de la entidad.
 1792237416001
- Domicilio de la entidad.
 José Vivanco N44-51 e Isla Isabela, Sector Jipijapa,
- Forma legal de la entidad.
 Compañía Limitada
- País de incorporación de la entidad. Ecuador.

Objeto social

La Compañía fue constituida en Quito Ecuador el 08 de febrero de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de febrero del mismo año, como "Optytech Tecnologías de Telecomunicaciones Cía. Ltda." El objeto de la Compañía es la comercialización de quipos y accesorios de telecomunicaciones, construcción, instalación diseño y fiscalización de redes de telecomunicaciones, comercio Exterior, importación de equipos y materiales., el 100% de las ventas corresponden a clientes nacionales.

La Compañía tiene dos socios el Ing. Víctor Raúl Barragán Borja con el 50%; y la Ing. Karen Fernanda Medina Vélez., con una participación accionaria del 50%, ambos accionistas están domiciliados en la República del Ecuador.

Aspectos operacionales

La Compañía en el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, presenta una disminución de sus ingresos de aproximadamente US\$545 mil, en el margen bruto de aproximadamente US\$ 130mil y una disminución en la utilidad de aproximadamente US\$31 mil, con relación a los resultados del año 2016. La disminución de sus operaciones en el año 2017 se debe básicamente inestabilidad política del país que se vivió el primer cuatrimestre del año. Hasta finales del año 2017 no se pudo observar una mejora en el ámbito comercial en el sector de las telecomunicaciones.

Adicionalmente de las acciones tomadas; la Compañía contratará a un Gerente de Proyectos, quien será el encargado de establecer directrices para potenciar la prestación de servicios, será también el encargado conjuntamente con la Gerencia de establecer estrategias que ayuden a obtener una ventaja competitiva o para que la compañía logre un mejor posicionamiento en el mercado tanto del sector público y el sector privado.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros

Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros han sido preparados integramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Moneda Funcional y Presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US\$" que es la moneda funcional y de las operaciones de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están la moneda antes mencionada.

b) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

c) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo constituyen los saldos en caja, bancos, que se registran a su costo, el cual no difiere de su valor de realización.

d) Cuentas por Cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

e) Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

f) Inventarios

Los inventarios se registran como sigue:

- Los inventarios de producto terminado, incluyen el costo de los materiales, y los otros
 costos incurridos para dejar en condiciones necesarias para la venta neto de descuentos
 atribuibles al inventario. El costo del inventario es comparado con el VNR y en caso de este
 sea superior es ajustado en los resultados de año.
- Las importaciones de mercadería se registran al costo de compra del inventario, el cual comprende precio de compra, derechos de importación, impuestos, transporte y otros costos que intervienen directamente en la adquisición de productos terminados y materiales.
- Los inventarios en tránsito se contabilizan al costo de los valores incurridos.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina por el método promedio ponderado.

El valor neto de realización (VNR) se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta y el ajuste se reconoce en los resultados del período.

La provisión se registra en los resultados del año y se deduce por los castigos y las disminuciones en la provisión.

g) Propiedad, mobiliario y equipo

Medición y reconocimiento

La propiedad, mobiliario y equipos se registran inicialmente al costo.

El costo de adquisición de la propiedad, planta y equipo incluye los costos externos más los costos internos (materiales, costos de mano de obra directa empleada en la instalación o construcción) y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión.

Costos posteriores

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad, planta y equipo se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Depreciación

La propiedad, planta y equipo se deprecian utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada, cuyos años de vida son como sigue:

| Descripción | Vida útil | Valor residua |
|------------------------|-----------|---------------|
| Edificios | 20 | (*) |
| Maquinaria | 10 | (*) |
| Equipo | 10 | (*) |
| Muebles y enseres | 10 | (*) |
| Equipos de computación | 3 | (*) |
| Vehículos | 5 | (*) |

(*) No existe valor residual determinado y el mismo a la fecha sería un valor muy similar a su valor de adquisición

El método de depreciación, la vida útil y de los valores residuales son revisados en forma anual y ajustada en su caso.

Retiro y venta

El costo y la depreciación acumulada de las propiedades, planta y equipo retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

h) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

i) Otros pasivos corrientes.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos las pérdidas por deterioro del valor.

j) Obligaciones por beneficios post empleo

Las obligaciones por beneficios post empleo constituyen provisiones de corto plazo, planes de beneficio definidos y beneficios por terminación anticipada.

Beneficios sociales de corto plazo

Los beneficios sociales de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del período y se disminuyen por los pagos o por el exceso en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del período.

Adicionalmente a lo antes mencionado las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Planes de beneficios definidos

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder los siguientes beneficios:

- Jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía.
- Una compensación del 25% del salario por cada año de servicio, la cual se calcula en base al sueldo o salario vigente al momento de su retiro.

La Compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada, cuya provisión es contabilizada en los resultados del año únicamente para aquellos empleados cuya antigüedad es superior a 20 años y los pagos son deducidos de la provisión, el método actuarial utilizado por el especialista es el "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones se calculan en base a la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para las obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes.

El incremento del costo laboral y de los intereses de estas provisiones se registran en los resultados del año y el efecto positivo o negativo en el nivel de las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en el patrimonio como otros resultados integrales.

Beneficios por terminación anticipada

Los beneficios por terminación anticipada se originan en el momento en el que el empleador decido terminar el contrato de prestación de servicios laborales en forma anticipada y se provisiona cuando existe la posibilidad real de una disminución de sus actividades o por una reestructuración de sus operaciones y en el evento de que no se origine por lo eventos antes mencionados y en los casos fortuitos los beneficios establecidos en la leyes laborales se registran en los resultados en el momento que se originan.

k) Provisiones y pasivos acumulados

Las Compañía reconocen las provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implicita, como resultado de eventos relacionados con sus actividades, (ii) es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar una obligación actual en el futuro y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de intereses de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

l) Participación de los empleados en las utilidades

Las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

m) Impuestos.

Activos por impuestos corrientes,- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias,- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2017 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre de ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

n) Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto aportado de capital. Se mide a su valor nominal

o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la venta de bienes o servicios en el curso de las actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos las devoluciones, descuentos o rebajas comerciales y se reconocen en los resultados cuando se puede medir en forma fiable y es probable que los beneficios fluyan a la Compañía.

La venta de bienes es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados o por posibles devoluciones de los bienes.

Los ingresos por servicios se reconocen en los resultados en base al avance o progreso de los servicios prestados a la fecha del balance y no hay importantes incertidumbres con respecto a la recuperación de los importes adeudados.

p) Reconocimiento costos y gastos de operación

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros

NOTA 3 - NUEVAS NORMAS O PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS

Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2016:

| Normas | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| NIC 1 "Presentación de estados financieros"- Iniciativa información a revelar. | 01-ene-2016 |
| NIC 19 "Beneficios a los empleados"- Tasa de descuento: tema del mercado regional (*) | 01-ene-2016 |
| NIC 27 "Estados financieros separados"- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados. (*) | 01-ene-2016 |
| NIC 34 Información Financiera intermedia- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio. (*) | 01-ene-2016 |
| NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización. (*) | 01-ene-2016 |
| NIC 41 "Agricultura" y NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Plantas productoras (*) | 01-ene-2016 |
| NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas"- Cambios en los métodos de disposición (*) | 01-ene-2016 |
| NIIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7.(*) | 01-ene-2016 |
| NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" -Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación. (*) | 01-ene-2016 |
| NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas. (*) | 01-ene-2016 |
| | ado junio de 2015 ado julio de 2013 |

NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

(*) Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.

NOTA 4 - POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen son los depósitos en bancos y las obligaciones con bancos.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo por las tasas de interés variables.

La Compañía no se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés ya que sus instrumentos financieros pasivos no devengan tasas de interés y se liquidan en el corto plazo.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del cruce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a obtener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de lineas de crédito.

Otros riesgos de precio

Los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

NOTA 5 - USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo representa principalmente valores depositados en cuenta corriente y de ahorros en instituciones financieras locales, las cuales no generan intereses.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se conforman de la siguiente manera:

| | _ | 2017 | 2016 |
|-------------------------------|-------|---------|---------|
| Caja chica y fondos rotativos | | | 208 |
| Bancos nacionales (1) | | 162,110 | 362,733 |
| | Total | 162,110 | 362,941 |
| | _ | | |

(1) La categoría de calificación de la entidad financiera de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es como sigue:

| Nombre del Banco | Categoría | | |
|----------------------|-----------|------|--|
| | 2017 | 2016 | |
| Banco Pichincha C.A. | AAA- | AAA- | |
| Banco del Pacífico | AAA- | AAA- | |

NOTA 7 - CUENTAS POR COBRAR - COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los activos financieros - cuentas por cobrar comerciales corresponden a:

| | 2017 | 2016 |
|--------------------------|--------|----------|
| Clientes locales | 90,924 | 129,541 |
| Provisión para deterioro | (684) | (10,751) |
| Total | 90,240 | 118,790 |

Las cuentas por cobrar de clientes corresponden a personas naturales y jurídicas y tienen plazos de hasta 90 días, no generan ningún rendimiento.

Un resumen de la antigüedad de Los activos financieros - cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

| Categoría | 2017 | 2016 |
|-----------------|--------|---------|
| Por vencer | 58.252 | 64.981 |
| Vencidas | | |
| De 0 a 30 días | 8.721 | 6.148 |
| De 31 a 60 días | 1.165 | 1.774 |
| De 60 a 90 días | 185 | 5.810 |
| De 90 a + | 22.601 | 50.828 |
| Total | 90.924 | 129.541 |

NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR - OTRAS

Las cuentas por cobrar - otras al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se conforman de la siguiente manera:

| | 2017 | 2016 |
|----------------------------------|--------|--------|
| Anticipo proveedores | 37,384 | 94,475 |
| Servicios pagados por anticipado | 2,509 | |
| Empleados | 6,995 | 2,407 |
| Otros | 604 | 2,120 |
| Total | 47,492 | 99,002 |

NOTA 9 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre del 2017 y 2016 constituyen los siguientes saldos:

| | 2017 | 2016 |
|-----------------------------|---------|---------|
| Fibra óptica | 117,591 | 148,191 |
| Importaciones en tránsito | 42,941 | 82,314 |
| Equipos | 16,219 | 20,769 |
| Cableado estructurado | 6,923 | 5,665 |
| Herramientas | 3,698 | 2,565 |
| Insumos | 970 | 823 |
| Varios | 70 | 5,475 |
| Sub total | 188,412 | 265,802 |
| Provisión por obsolescencia | (548) | (548) |
| Total | 187,864 | 265,254 |

La provisión para la protección de los inventarios en los años que terminaron el 31 de diciembre del 2017 y 2016 no tiene movimiento.

NOTA 10 - PROPIEDAD, MOVILIARIO Y EQUIPO

La propiedad, moviliario y equipo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

| | 2017 | 2016 |
|--|--|-------------------------------------|
| Costo Depreciación acumulada | 234,385 (26,559) | 180,852 (18,905) |
| Construcciones en curso | (1,023) | (1,023) |
| Total | 206,803 | 160,924 |
| Clasificación: | | |
| Terrenos Edificios e instalaciones Maquinarias y equipos Muebles y equipos de Oficina Equipos de computación Vehículos | 72,276 82,724 20,384 5,706 3,295 50,000 | 155,000 20,384 2,173 3,295 |
| Total | 234,385 | 180,852 |

El saldo de terrenos está reflejado de acuerdo al valor establecido en el predio del inmueble.

Se realizó la separación del Terreno y del Edificio cuyos valores se reflejan en el predio de los mismos

El movimiento de la propiedad, planta y equipo de los años que terminaron el 31 diciembre del 2017 y 2016 fue como sigue:

| | Terrenos | Edificios | Maquinaria y Equipos | Muebles y Enseres | Equipos de Computación y Software |
|---|----------|------------------|-------------------------|----------------------|---|
| Costo: Saldo al 1 de enero de 2016 | | | 20,384 | 2,173 | 2,904 |
| Adiciones Venta | | 155,000 | | | 391 |
| Saldo al 1 de enero de 2017 | | 155,000 | 20,384 | 2,173 | 3,295 |
| Adiciones Ajuste | 72,276 | (72,276) | | 3,533 | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 72,276 | 82,724 | 20,384 | 5,706 | 3,295 |
| Depreciación acumulada: Saido al 1 de enero del 2016 | | | (5,669) | (450) | (2,212) |
| Depreciación Venta | | (7,687) | (2,038) | (218) | (631) |
| Saldo al 1 de enero de 2017 | | (7,687) | (7,707) | (668) | (2,843) |
| Depreciación Ajustes | | (4,136) 3,585 | (2,038) | (389) | (376) 88 |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2017 | | (8,238) | (9,745) | (1,057) | (3,131) |

NOTA 11 - CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Los acreedores financieros comerciales – cuentas por pagar - proveedores al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son como sigue:

| | 2017 | 2016 |
|--------------|--------|---------|
| Proveedores: | | |
| Exterior | 25,820 | 19,569 |
| Nacionales | 37,497 | 95,144 |
| | 63,317 | 114,713 |
| | | |

NOTA 12 - IMPUETOS CORRIENTES POR RECUPERAR Y POR PAGAR

Los impuestos corrientes por recuperar y por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

| | 2017 | 2016 |
|--|--------|--------|
| Inmuestos corrientes por recuperar | | |
| IVA en compras | 2,447 | 11,582 |
| Impuesto retenido fuente - renta | 10,011 | 16,079 |
| Impuesto retenido fuente - IVA | 5,141 | 5,497 |
| Total | 17,599 | 33,158 |
| Inmuestos corrientes por pagar | | |
| Iva en ventas | 10,574 | 26,286 |
| Retenciones fuente por pagar - renta | 159 | 2,861 |
| Retenciones fuente por pagar - IVA | 276 | 3,085 |
| Impuesto a la renta por pagar | 37,015 | 50,760 |
| Retenciones fuente por pagar - empleados | 124 | 115 |
| Total | 48,148 | 83,107 |

NOTA 13 - CUENTAS POR PAGAR - OTRAS

Las cuentas por pagar – otras al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son como sigue:

| | 2017 | 2016 |
|-------------------------------------|--------|--------|
| Empleados | 7,658 | 2,250 |
| Provisiones por beneficios sociales | 33,587 | 41,392 |
| Otras | 7,654 | 19,769 |
| | 48,899 | 63,411 |

NOTA 14 - PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACION POR DESAHUCIO

El movimiento de las provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio en los años que terminaron el 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

| | Pro | | |
|---|------------------------|----------------------------------|----------------|
| | Jubilación patronal | Bonificación por desahucio | Total |
| Saldo al 1 de enero de 2016 | 4,081 | 2,471 | 6,552 |
| Incremento en la provisión por: Costo laboral Costo financiero | 1,508 210 | 1,202 150 | 2,710 360 |
| Reversión de Reserva trabajadores Salidos ORI | (372) (159) | (67) | (372) (226) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 5,268 | 3,756 | 9,024 |
| Reversión provisión de trabajadores menores a 20 años ORI Incremento en la provisión por: | (204) | (75) | (279) |
| Costo laboral Costo financiero | 1,608 283 | 487 176 | 2,095 459 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 6,955 | 4,344 | 11,299 |

El costo laboral por servicios actuales y pasados son reconocidos como gastos de administración del año, neto de las disminuciones de las provisiones. Los intereses financieros que se devengan por los saldos acumulados de las reservas y se reconocen como gastos financieros del año.

El saldo de la reserva para jubilación patronal constituye la obligación que tiene la Compañía de reconocer una pensión a todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.

El Código de Trabajo en su artículo 185, establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados.

La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "método de crédito unitario proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

NOTA 15 - PATRIMONIO

Capital social

El capital social de la Compañía al cierre del período 2017 es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400,00), dividido en cuatrocientas participaciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una.

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación ecuatoriana vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año como reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF's

Los resultados de la adopción por primera vez de las NIIF's, se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio en el rubro "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF's", separado del resto de resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas, no será utilizado para aumentar capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el cual tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre éste. De existir un saldo acreedor, éste podrá ser utilizado en absorber las pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

Resultados Acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los socios.

NOTA 17 - VENTAS

Un detalle de las ventas de los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

| | 2017 | 2016 | |
|------------------------|-----------|-----------|--|
| Venta inventarios: | | | |
| Fibra optyca | 517,766 | 1,236,448 | |
| Herramientas | 978 | 4,712 | |
| Equipos | 160,388 | 219,876 | |
| Cableado estructurado | 9,225 | 17,854 | |
| Insumos | 7,695 | 12,562 | |
| Varios | 50 | 6,658 | |
| Venta de servicios | 365,971 | 146,507 | |
| Devoluciones en ventas | (971) | (31,091) | |
| Descuento en ventas | (1,298) | (4,034) | |
| | 1,059,804 | 1,609,492 | |
| | | | |

La Compañía realiza sus operaciones en la República del Ecuador y efectúa ventas alrededor de todo el país.

NOTA 18 - COSTOS DE VENTAS

Un detaile de los costos de ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

| | 2017 | 2016 |
|-----------------------|---------|-----------|
| Costo de inventarios | | |
| Fibra Optica | 314,042 | 739.890 |
| Herramientas | 780 | 3,612 |
| Equipos | 98,986 | 129,528 |
| Cableado Estructurado | 7,110 | 16,049 |
| Insumos | 7,201 | 17,302 |
| Varios | 17 | 4,508 |
| Servicios | 195,716 | 127,871 |
| Devolucion en compras | (1,582) | (974) |
| Descuento en compras | (155) | (1,210) |
| | 622,115 | 1,036,576 |
| | | |

NOTA 19 - GASTOS DE OPERACIÓN

Un detalle de los principales rubros de los gastos de operación (gastos de administración y ventas) de los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

| | 2017 | | 2016 | |
|----------------------------------|--------|---------------------|--------|---------------------|
| | Ventas | Adminis- tración | Ventas | Adminis- tración |
| Sueldos y salarios | 8,399 | 115,439 | 7,748 | 126,230 |
| Beneficios sociales | 1,515 | 13,822 | 1,274 | 12,419 |
| Aportes a la Seguridad Social | 1,860 | 24,226 | 1,382 | 25,259 |
| Depreciaciones | | 11,326 | | 13,324 |
| Honorarios | | 2,018 | | 1,160 |
| Impuestos, tasas, contribuciones | | 7,160 | | 8,209 |
| Servicios Básicos | | 4,704 | | 4,901 |
| Mantenimiento y Reparaciones | | 23,858 | | 31,167 |
| Otros | 2,815 | 31,292 | 2,537 | 92,005 |
| | 14,589 | 233,845 | 12,941 | 314,674 |

NOTA 20 - IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa del impuesto a la renta del 22% en el 2017 y 2016 puede reducirse en un 10% si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital social.

| | Monto de las partidas | | Impuesto a la renta | |
|---|-----------------------|----------|---------------------|--------|
| | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| Utilidad del año antes de participación laboral e impuesto a la renta | 191,677 | 244,619 | 42,169 | 53,816 |
| (Mentos) - Partcipación de los trabajadores | (28,752) | (36,693) | (6,325) | (8,072 |
| Utilidad antes del impuesto a la renta | 162,925 | 207,926 | 35,844 | 45,744 |
| (Menos) - Rentas excentas | | (372) | | (82 |
| (Más) - Gastos no deducibles | 3,716 | 22,624 | 817 | 4,977 |
| (Más) - Jubilación Patronal y Desahucio | 1,608 | | 354 | |
| Impuesto a la renta Diferido | | 548 | | 121 |
| Base tributaria / impuesto a la renta | 168,249 | 230,726 | 37,015 | 50,760 |
| Impuesto a la renta mínimo | | | 37,015 | 50,760 |
| Efecto por cambios en el impuesto diferido | | | | 121 |

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los ejercicios fiscales al 2017 están sujetos a revisión por parte de las autoridades tributarias...

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regimenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de

Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

Otros asuntos.

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e inversiones hasta por un periodo de 5 años.

Decreto Ejecutivo No. 210 / 20 de noviembre del 2017

Se estipula para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades ciertas rebajas en el pago del saldo del impuesto a la Renta sobre sus ventas o ingresos totales brutos para el año 2017.

En el comunicado el Ejecutivo indica que estas disposiciones se establecen con el objetivo de incentivar a las pequeñas, medianas y grandes empresas y así promover su rol dentro del ámbito productivo y su importancia en la generación de empleo.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

De acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes el Impuesto a la Salida de Divisas "ISD", constituye el impuesto por las transferencias efectuadas al exterior para el pago de las importaciones y servicios, dicho impuesto hasta el 27 de noviembre del 2011 fue de 2% y a partir de esa fecha es del 5%. Este valor de acuerdo a las disposiciones tributarias constituye crédito tributario del impuesto a la renta de la Compañía en los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos para la producción de bienes o servicios, siempre que, al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, estos bienes registren tarifa cero por ciento de ad-valórem en el arancel nacional de importaciones vigente. A partir del 2012 el crédito tributario aplicable al impuesto a la renta por este concepto es únicamente para los bienes importados para la producción de bienes o servicios que se detallan en el listado aprobado por el comité creado por el Presidente de la República.

Contratos

De los contratos más relevantes firmados por la Compañía al 31 de diciembre de 2017 se encuentra el suscrito con la Empresa Pública Metropolitana de Transporte Pasajeros de Quito — EPMTPQ., mediante el cual se concede la adquisición de componentes e implementación de comunicaciones en las paradas de prolongaciones de corredores de acuerdo a las condiciones y especificaciones técnicas requeridas por el cliente.

Contingencia

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 21 de marzo de 2018, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

NOTA 25- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros 21 de marzo del 2018, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

NOTA 26- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía 21 de marzo de 2018 y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas. La Administración de la Compañía estima que serán aprobados sin cambios.

Ing. Karen Medina Vélez

Representante Legal

Ing. Verónica Quinapallo Contadora General